ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera — 2026 AZUL QUE INSPIRA FUERZA QUE PROTEGE

RESOLUCIÓN No. 0397 -ARC-CBNL06-2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO No. 0119-ARC-CBNL06-2026 MODALIDAD DE SELECCIÓN

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
(Art. 2.2.1.2.1.2.26. DECRETO 1082 DE 2015)

LA COMANDANTE DE LA BASE NAVAL No. 6 ARC "BOGOTÁ"

Entre los suscritos a saber, de una parte la Señora Comandante de la Base Naval N° 6 ARC "Bogotá" señor Capitán de Navío **Diana Consuelo Urrego Niño** mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 52.710.766 de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación del Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional – Comando Base Naval N° 6 ARC "Bogotá" debidamente facultado para celebrar contratos, mediante Resolución No. 1264 del 24 de diciembre de 2025, y Acta de Posesión No. 8376, de fecha 09 de febrero de 2026 y facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada de Colombia en virtud de la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio 2022, y normativa concordante en el manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional acuerdo Resolución No 4213 del 13 de octubre de 2023, de conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes que rigen la materia, la Base Naval No. 06 ARC "BOGOTÁ", requiere contratar **EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS, ALOJAMIENTOS PARA OFICIALES CASADOS, SUBOFICIALES CASADOS DE LA ARMADA DE COLOMBIA EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ**, en adelante el "Contrato". hasta por valor de **hasta por valor de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTÉSIMAS MTCE ($ 1.953.005.960,83)** incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan**.** incluido IVA, y demás derogaciones que correspondan.

CONSIDERANDO

1. Que el Ministerio de Defensa Nacional mediante Resolución Comando Armada No. 1204 de 27 de noviembre de 2023 y Acta de Posesión No. 007 del 26 de enero de 2026 y en uso de sus facultades legales acuerdo le otorga la delegación conferida en la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional, delegó la competencia para celebrar todo tipo de contratos cuya cuantía se encuentre comprendida entre 0 y 10.000 SMMLV, en el Delegatario Contractual, delegación que le permite ejercer funciones, adoptar decisiones y desarrollar actividades propias del proceso de contratación que allí se encuentran descritas.

2. Que el Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional – Base Naval No. 6 ARC "BOGOTÁ", está interesada en contratar **EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS, ALOJAMIENTOS PARA OFICIALES CASADOS, SUBOFICIALES CASADOS DE LA ARMADA DE COLOMBIA EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ**, en adelante el "Contrato". hasta por valor de **hasta por valor de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTÉSIMAS MTCE ($ 1.953.005.960,83)** incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 49426 de fecha 03 de marzo de 2026 distribuidos así:

No. CDP	Tipo Gasto	Asig. Interna	Cta/ Prog	SubC/ SubP	ObjG/ Proy	Rec	C/S	CONCEPTO	AFECTADO EN	UNIDAD
49426	A	02	02	02	005	10	CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	$ 704.305.466	BNL06
	C	1502	0100-32-20107B			10	CSF	ADQUISICIÓN DE BYD – INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE CON MANTENIMIENTO MAYOR – FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN LAS OPERACIONES MILITARES A NIVEL NACIONAL-	$ 1.300.000.000	BNL06
TOTAL PRESUPUESTO									**$2.064.305.466**	

3. Que conforme al numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, artículo 2.2.1.1.2.1.1. "*Estudios y documentos previos*" del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, el señor Capitán de Corbeta EDWAR STEER VARGAS jefe Departamento de Alojamientos Militares de la BNL06 de la Armada Nacional en su condición de Gerente de Proyecto elaboró estudio previo de fecha 12 de marzo de 2026, radicado el día 1 de abril de la misma anualidad, confirmando la existencia de la partida presupuestal requerida con el fin de contratar **EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS, ALOJAMIENTOS PARA OFICIALES CASADOS, SUBOFICIALES CASADOS DE LA ARMADA DE COLOMBIA EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ**, en adelante el "Contrato". hasta por valor de **hasta por valor de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTÉSIMAS MTCE ($ 1.953.005.960,83)** incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 49426 de fecha 03 de marzo de 2026.

4. Que los recursos para adquirir el compromiso que se genere en la Contratación LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL a realizar hasta por un valor de **hasta por valor de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTÉSIMAS MTCE ($ 1.953.005.960,83) incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 49426 de fecha 03 de marzo de 2026.**

5. Que conforme lo contemplado en los artículos 11 de la Ley 80 de 1993, artículo 2º numeral 1 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional. La modalidad de escogencia del contratista es la Licitación pública, teniendo en cuenta la cuantía de la contratación que asciende a MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTÉSIMAS MTCE ($ 1.953.005.960,83)

6. Que el día 28 de mayo de 2026, se puso a consideración del Comité de Adquisiciones de la Base Naval ARC No.6 "BOGOTÁ", la necesidad institucional de la Dependencia Usuaria y los ajustes hasta la fecha aportados en la elaboración del estudio previo que soportara el proceso, órgano que aprueba los términos establecidos, aprobando el pliego de condiciones y sugiere se de apertura al proceso.

7. Que el día 28 de junio de 2026, mediante Resolución de Apertura No. 0215-ARC-CBNL06-2026, se ordenó la apertura al Proceso de LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL No.0119-ARC-BNL06-2026, con el objeto de **EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS, ALOJAMIENTOS PARA OFICIALES CASADOS, SUBOFICIALES CASADOS DE LA ARMADA DE COLOMBIA EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ**, en adelante el "Contrato". hasta por valor de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTÉSIMAS MTCE ($ 1.953.005.960,83) incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 49426 de fecha 03 de marzo de 2026.

8. Que mediante Adenda No. 001 de fecha 24 de junio de 2026, se modificó el **Formulario 1 Propuesta Económica Infraestructura Social**

9. Que, dentro del lapso informado en el pliego de condiciones definitivo, la Base Naval No.06 ARC "BOGOTÁ", el 03 de julio de 2026 a las 15:00 horas, efectuó el cierre del proceso, presentándose los siguientes oferentes:

No	OFERENTE	ASISTE (SÍ/NO)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C.	NOMBRE DEL APODERADO	C.C.
1	CONSORCIO ID SEDES ARMADA		NÉSTOR CAMILO ARTUNDUAGA ÁVILA	C.C. 80.795.336 de Bogotá		
2	REINGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.		CRISTIAN LUIS BARÓN TORRES	C.C. 7.938.406 de Arjona (Bolívar)		
3	CONSTRUCTORA GT INGENIEROS S.A.S.		GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE	C.C. 19.321.988 de Bogotá D.C.	Diego Alexander Guerrero Castrillón	80.113.637
4	ASIRCON CONTRATISTAS S.A.S.		LUZ MARIA HERAZO DE NAVARRO	C.C. 33.121.883 de Cartagena		

No	OFERENTE	ASISTE (SÍ/NO)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C.	NOMBRE DEL APODERADO	C.C.
5	CONSORCIO CL OBRAS ARMADA		NÉLIDA ZAMORA FANDIÑO	C.C. 35.425.329 de Zipaquirá		
6	CONSTRUCCIONES ARES S.A.S.		GABRIEL SILVA PRADA	C.C. 91.210.466 de Bucaramanga		
7	CONSORCIO ARC ARSAF 2026		MIGUEL ALEXANDER CERÓN MOLINA	C.C. 1.082.774.968 de San Agustín (Huila)		
8	CONSORCIO PB 4		GABRIELA SALGADO PINILLA	C.C. 1.193.152.458 de Bogotá D.C.		
9	CHM INGENIERÍA S.A.S.		CHELMAN ROBERT HIGUERA MARTÍNEZ	C.C. 79.450.429 de Bogotá D.C.		
10	SOLUCIONES AISS S.A.S.		YENY PAULA GARZÓN RANGEL	C.C. 1.019.097.496 de Bogotá		
11	CONSORCIO CVL-N6		MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE	C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle del Cauca)		
12	CONSORCIO MANTENIMIENTO OFICIAL		JUAN CARLOS LEDESMA GUTIÉRREZ	C.C. 13.741.015 de Bucaramanga		
13	OBSEINS S.A.S.		MÓNICA MORALES HERNÁNDEZ	C.C. 37.618.085 de Piedecuesta		
14	C.B.C. INGENIERÍA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S.		CARLOS MAURICIO BOHÓRQUEZ CAMARGO	C.C. 9.528.828 de Sogamoso		
15	INGENIERÍA Y SOLUCIONES INSOL S.A.S.		LUIS ALBERTO RAMÍREZ RIVERA	C.C. 8.160.622 de Envigado		
16	LIMACOR MY S.A.S.		MÓNICA MARCELA CORONADO RODRÍGUEZ	C.C. 53.006.409 de Bogotá		
17	PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA S.A.S. (PROSOI)		ÁLVARO RODRÍGUEZ RANGEL	C.C. 88.240.653 de Cúcuta		
18	UNINGECOL S.A.		DANIEL EUGENIO AGUILAR GUERRERO	C.C. 80.152.561 de Bogotá		
19	CONSORCIO AGENCIAR CREANDO		OSCAR WILLIAM FLÓREZ BEJARANO	C.C. 73.134.516 de Cartagena		
20	CONSORCIO MAB-JRG		YURI MARCELA ALTURO BERRÍO	C.C. 1.069.176.228 de Ricaurte		
21	CONSORCIO REGIONAL DT		CARLOS ANDRÉS SALAZAR TOBÓN	C.C. 1.019.007.501 de Bogotá D.C.		
22	RAELJA INGENIERÍA S.A.S.		RAMIRO POLANÍA FERNÁNDEZ	C.C. 12.105.775 de Neiva (Huila)	Leanne Pauline Perdomo Serrato	1.075.298.939
23	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.		DIDIER FABIÁN ACOSTA BELTRÁN	C.C. 80.845.237 de Bogotá		
24	CONSORCIO INGEORIENTAL		DANIELA ANDREA ALMARIO SCALANTE	C.C. 1.075.314.331 de Neiva		
25	PROINCO INGENIERÍA S.A.S.		JUAN JOSÉ LLANOS ESTRADA	C.C. 1.080.936.200 de Timaná		
26	CONSORCIO CRAM 010 DE 2026		ANDRÉS MAURICIO CARDOZO ROA	C.C. 79.965.798 de Bogotá D.C.		
27	CONSORCIO ISAJgcU ARMADA B		CARMEN ELISA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	C.C. 39.620.686 de Fusagasugá	Camilo Fabián Quevedo Millán	1.033.728.096
28	CONSORCIO PROSPERAR 2026		NATHALY JAIMES BARBOSA	C.C. 63.555.884 de Bucaramanga	Miguel Alejandro Esparza Arias	1.098.803.962
29	CONSORCIO BONANZA INGENIERÍA		JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO	C.C. 79.453.948 de Bogotá		
30	CONSORCIO DAZA		CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ	C.C. 79.277.369 de Bogotá D.C.		
31	CONSORCIO COMANNAV626		CARLOS MAURICIO ALBA GARZÓN	C.C. 80.063.059 de Bogotá		
32	H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S.		HAWER ALBERTO HERRERA RODRÍGUEZ	C.C. 93.365.845 de Ibagué		
33	CONSORCIO MANTENIMIENTO NAVAL LS		JOSÉ NICOLÁS ORTEGÓN SÁNCHEZ	C.C. 80.822.553 de Bogotá D.C.		
34	CONSORCIO BASE ARC26		WILVER FRANCINY RUSSY LADINO	C.C. 80.212.380 de Bogotá D.C.	Nataly Yanit Montero Poveda	. 1.026.599.997
35	CONSORCIO NAVAL R&D		DIEGO ARMANDO ROMERO PORRAS	C.C. 1.010.184.700 de Bogotá D.C.		

No	OFERENTE	ASISTE (SÍ/NO)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C.	NOMBRE DEL APODERADO	C.C.
36	KAXA S.A.S.		LISSY MARYURI FERNÁNDEZ MONTENEGRO	C.C. 26.552.402 de Rivera		
37	CONSORCIO ARMADA 2026		ELOY EDUARDO PALACIOS RAMÍREZ	C.C. 8.025.870 de Medellín		
38	EIP CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTOS S.A.S.		HUGO FRANCISCO MUÑOZ RODRÍGUEZ	No indicado en el Formato 1		
39	CONSORCIO REMODELAMOS 1		JAIME ALBERTO SUÁREZ URQUIJO	C.C. 11.319.972 de Girardot		
40	ARQUITECTURA MÁS VERDE S.A.S.		PAOLA CÁRDENAS CHÁVEZ	C.C. 52.455.608 de Bogotá D.C.		
41	CONSTRUCTORA AHA S.A.S.		AMPARO HERNÁNDEZ AYURE	C.C. 41.655.401 de Bogotá		
42	CONSORCIO WRGC-BOGOTÁ		MARGARITA ROSA DÍAZ PADILLA	C.C. 1.047.445.361 de Cartagena	Verónica Payares Berrio	1.143.379.682
43	SOLUCIONES PRÁCTICAS CIVILES S.A.S.		MARÍA DEL PILAR OZUNA MORA	C.C. 38.262.232 de Ibagué		
44	CODEING S.A.S.		JORGE LUIS GAMBÍN PETRO	C.C. 6.866.350 de Montería		
45	CONSORCIO DEL MAR		NÉSTOR ALFONSO ORTIZ BELLO	C.C. 79.109.085 de Bogotá		
46	CONINCAG S.A.S.		CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES	C.C. 1.018.416.174 de Bogotá	Carlos Andrés Guerra Quiñones	1.018.416.174
47	PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.		MARLLY LORENA MORALES SÁNCHEZ	C.C. 1.136.884.052 de Bogotá D.C.		
48	CONSORCIO PROYCAS BASE NAVAL 6		JUAN CARLOS MARÍN HERNÁNDEZ	C.C. 79.058.990 de Bogotá D.C.		
49	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR S.A.S.		NORMA PATRICIA LUNA HERNÁNDEZ	C.C. 40.441.590 de Villavicencio		
50	CONSORCIO OBRA AL 2026		HÉCTOR ANDRÉS ROA ORTIZ	C.C. 1.015.450.733 de Bogotá		
51	ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.		JULIÁN OCTAVIO RIAÑO MORA	C.C. 11.442.746 de Facatativá		
52	CONSORCIO GC - ARC		AUGUSTO JOSÉ GARCÍA PÉREZ	C.C. 91.517.952 de Bucaramanga		
53	CONSORCIO ALOJAMIENTOS TREVAR 2026		DAYANNA ALEJANDRA BAQUERO AGUILAR	C.C. 1.121.918.202 de Villavicencio		
54	CONSORCIO ALOJAMIENTOS 2026		JOSÉ AGUSTÍN CORTÉS HERRERA	C.C. 79.095.123 de La Mesa		
55	ARATTI S.A.S.		JAIRO EMILIO VILLAMIL GUARÍN	C.C. 1.026.252.134		
56	CONSORCIO OBRAS NAVAL		LILIANA EUGENIA ANAYA ATEHORTUA			
57	OBRESSA S.A.S.		HERNESTO SALGADO SALGADO	C.C. 9.159.297 de María la Baja (Bolívar)		

10. Que las ofertas allegadas al cierre del proceso fueron remitidas para su correspondiente evaluación por parte de los Comités Asesores Evaluadores designados para el mismo, quienes procedieron con lo de su resorte como obra en los folios contentivos dentro del proceso, como sigue:

No	Empresa / Consorcio	JURIDICAMENTE	TECNICAMENTE	FINANCIERAMENTE	PUNTAJE TECNICO
1	REINGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
2	CONSTRUCTORA GT INGENIEROS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
3	ASIRCON CONTRATISTAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
4	CONSTRUCCIONES ARES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
5	CONSORCIO ARC ARSAF 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
6	CONSORCIO PB 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
7	CHM INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
8	CONSORCIO CVL-N6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
9	C.B.C. INGENIERÍA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5

10	INGENIERÍA Y SOLUCIONES INSOL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	31,25
11	LIMACOR MY S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
12	PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA S.A.S. (PROSOI)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
13	CONSORCIO MAB-JRG	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
14	CONSORCIO REGIONAL DT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
15	RAELJA INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
16	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
17	PROINCO INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
18	CONSORCIO ISAJU ARMADA B	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
19	CONSORCIO PROSPERAR 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
20	CONSORCIO BONANZA INGENIERÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
21	CONSORCIO DAZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	31.5
22	H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
23	CONSORCIO MANTENIMIENTO NAVAL LS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
24	CONSORCIO BASE ARC26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
25	CONSORCIO NAVAL R&D	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	36.25
26	CONSORCIO REMODELAMOS 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
27	ARQUITECTURA MÁS VERDE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
28	CONSTRUCTORA AHA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
29	SOLUCIONES PRÁCTICAS CIVILES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50.25
30	CODEING S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
31	CONSORCIO DEL MAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
32	CONINCAG S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	36.25
33	CONSORCIO PROYCAS BASE NAVAL 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
34	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
35	CONSORCIO OBRA AL 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
36	ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
37	CONSORCIO ALOJAMIENTOS TREVAR 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
38	CONSORCIO ALOJAMIENTOS 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
39	CONSORCIO MANTENIMIENTO OFICIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
40	CONSORCIO AGENCIAR CREANDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	36.25
41	ARATTI S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50.25
42	PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
43	CONSORCIO CL OBRAS ARMADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
44	CONSORCIO WRGC-BOGOTÁ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
45	CONSORCIO ID SEDES ARMADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
46	CONSORCIO GC - ARC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5
47	OBRESSA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5

11. Que el día 04 de agosto de 2026 Siendo las 7:45 horas se dio apertura a la audición de adjudicación y apertura de sobre económico.

12. Que el día 12 de agosto de 2026 siendo las 15:24 hrs se dio apertura a los sobres económicos

13. Que las respuestas a las observaciones presentadas del 14 al 19 de agosto del 2026, fueron respondidas mediante mensaje público en plataforma SECOP II entre los días del 18 al 19 de agosto del 2026 en ese sentido, se dio publicidad a la evaluación económica final publicada el día 18/08/2026 2:22 PM.

14. Que el día*18/08/2026 2:23:15 PM* se realizó Pronunciamiento con relación a las oferta Habilitadas y rechazadas así:

Una vez agotado el procedimiento anterior, la Entidad deberá pronunciarse sobre las propuestas que han sido rechazadas y las que se encuentran validas. Si este pronunciamiento, se realiza hasta las 3:00 pm, la Entidad tomará la TRM que rija para el día hábil siguiente. En caso contrario, cuando el pronunciamiento se dé después de las 3:00 pm, la Entidad tomará la TRM que rija para el segundo día hábil siguiente.

PROPUESTAS HABILITADAS

No	Empresa / Consorcio	JURIDICAMENTE	TECNICAMENTE	FINANCIERAMENTE	ECONOMICO
1	REINGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSTRUCTORA GT INGENIEROS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ASIRCON CONTRATISTAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CONSTRUCCIONES ARES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CONSORCIO ARC ARSAF 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CONSORCIO PB 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CHM INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CONSORCIO CVL-N6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	C.B.C. INGENIERÍA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	INGENIERÍA Y SOLUCIONES INSOL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	LIMACOR MY S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA S.A.S. (PROSOI)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	CONSORCIO REGIONAL DT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	RAELJA INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	PROINCO INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	CONSORCIO ISAJU ARMADA B	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	CONSORCIO PROSPERAR 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	CONSORCIO BONANZA INGENIERÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	CONSORCIO MANTENIMIENTO NAVAL LS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	CONSORCIO BASE ARC26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	CONSORCIO REMODELAMOS 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	ARQUITECTURA MÁS VERDE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

25	CONSTRUCTORA AHA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	SOLUCIONES PRÁCTICAS CIVILES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	CONSORCIO DEL MAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	CONINCAG S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	CONSORCIO PROYCAS BASE NAVAL 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	CONSORCIO OBRA AL 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	CONSORCIO ALOJAMIENTOS TREVAR 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	CONSORCIO ALOJAMIENTOS 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	CONSORCIO MANTENIMIENTO OFICIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	CONSORCIO AGENCIAR CREANDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37	ARATTI S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	CONSORCIO CL OBRAS ARMADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
40	CONSORCIO WRGC-BOGOTÁ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
41	CONSORCIO ID SEDES ARMADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
42	CONSORCIO GC - ARC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
43	OBRESSA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PROPUESTAS RECHAZADAS

ÍTEM	OFERENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	ECONOMICA
1	SOLUCIONES AISS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO EVALUADO
2	OBSEINS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADO
3	UNINGECOL S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO EVALUADO
4	CONSORCIO INGEORIENTAL	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO EVALUADO
5	CONSORCIO CRAM 010 DE 2026	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO EVALUADO
6	CONSORCIO COMANNAV626	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO EVALUADO
7	KAXA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO EVALUADO
8	CONSORCIO ARMADA 2026	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADO
9	EIP CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTOS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADO

ÍTEM	OFERENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	ECONOMICA
10	CONSORCIO OBRAS NAVAL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO EVALUADO
11	Codeing SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
12	MAB-JRG	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
13	CONSORCIO NAVAL R&D	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
14	Consorcio Daza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

15. Que el día 20 de agosto de 2026 a las 11:05 AM. Se reanudo audiencia de adjudicación realizando lectura del **CONSOLIDADO FINAL DE EVALUACIÓN Y DE PUNTAJE así:**

No	Empresa / Consorcio	JURIDICAMENTE	TECNICAMENTE	FINANCIERAMENTE	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICA	TOTAL
1	REINGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	45.98	97,48
2	CONSTRUCTORA GT INGENIEROS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	46.05	97,55
3	ASIRCON CONTRATISTAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	46.15	97,65
4	CONSTRUCCIONES ARES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	45.98	97,48
5	CONSORCIO ARC ARSAF 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	45.93	97,43
6	CONSORCIO PB 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	46.00	97,5
7	CHM INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	46.16	97,66
8	CONSORCIO CVL-N6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	46.88	98,38
9	C.B.C. INGENIERÍA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	44.10	95,6
10	INGENIERÍA Y SOLUCIONES INSOL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	31,25	45.79	77,04
11	LIMACOR MY S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	46.03	97,53
12	PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA S.A.S. (PROSOI)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	48.50	100
13	CONSORCIO REGIONAL DT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	46.02	97,52
14	RAELJA INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	46.20	97,7
15	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	46.97	98,47
16	PROINCO INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	46.28	97,78
17	CONSORCIO ISAJU ARMADA B	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	45.57	97,07
18	CONSORCIO PROSPERAR 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	45.57	97,07
19	CONSORCIO BONANZA INGENIERÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	46.06	97,56
20	H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	46.10	97,6
21	CONSORCIO MANTENIMIENTO NAVAL LS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	45.97	97,47
22	CONSORCIO BASE ARC26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	47.08	98,58

23	CONSORCIO REMODELAMOS 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	46.33	97,83
24	ARQUITECTURA MÁS VERDE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	44.88	96,38
25	CONSTRUCTORA AHA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	46.51	98,01
26	SOLUCIONES PRÁCTICAS CIVILES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50.25	45.12	95,37
27	CONSORCIO DEL MAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	46.19	97,69
28	CONINCAG S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	36.25	46.54	82,79
29	CONSORCIO PROYCAS BASE NAVAL 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	45.07	96,57
30	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	46.13	97,63
31	CONSORCIO OBRA AL 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	46.31	97,81
32	ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	45.85	97,35
33	CONSORCIO ALOJAMIENTOS TREVAR 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	47.01	98,51
34	CONSORCIO ALOJAMIENTOS 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	46.02	97,52
35	CONSORCIO MANTENIMIENTO OFICIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	46.00	97,5
36	CONSORCIO AGENCIAR CREANDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	36.25	45.22	81,47
37	ARATTI S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50.25	4612	96,37
38	PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	45.86	97,36
39	CONSORCIO CL OBRAS ARMADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	47.12	98,62
40	CONSORCIO WRGC-BOGOTÁ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	46.03	97,53
41	CONSORCIO ID SEDES ARMADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	45.93	97,43
42	CONSORCIO GC - ARC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	45.93	97,43
43	OBRESSA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.5	46.23	97,73

16. Que de conformidad con lo estipulado en las condiciones iniciales del proceso y la nota que faculta la adición de cantidades hasta cubrir la necesidad real conforme al presupuesto asignado, se procede a realizar el incremento en las cantidades a contratar para los ítems requeridos en los Edificios El Vigía, El Tunal y Cedral 1. Este ajuste se efectúa atendiendo formalmente a la solicitud y justificación técnica presentada por el Teniente de Navío Julio César Huertas Cadena, Jefe del Departamento de Alojamientos Militares Bogotá - BNL06 (gerente del proyecto), mediante el Oficio No. 20260024812640133 del 24 de agosto de 2026, con el propósito de optimizar estratégicamente el ahorro presupuestal generado en el Proceso No. 0119-ARC-CBNL06-2026, estandarizar el equipamiento e infraestructura de las instalaciones y asegurar el cumplimiento de la satisfacción de la necesidad institucional de la Base Naval No. 6 ARC “Bogotá”, por un valor total de **MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($1.953.005.960,83)**

17. Que los miembros del Comité de adquisiciones en reunión efectuada el 25 de agosto de 2026, previa revisión y consideración del desarrollo del proceso de contratación, recomendaron al DELEGATARIO CONTRACTUAL, acogiendo el concepto emitido por los miembros de los Comités Evaluadores, adjudicar y suscribir contrato con la firma PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS (PROSOI) representada legalmente por ALVARO RODRIGUEZ RANGEL con CC 88.240.653 de Cúcuta por valor de **MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($1.953.005.960,83)**

Por lo expuesto, el DELEGATARIO, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Proceso de Licitación Pública No. 119-ARC-CBNL06-2026 cuyo objeto es el MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS, ALOJAMIENTOS PARA OFICIALES CASADOS, SUBOFICIALES CASADOS DE LA ARMADA DE COLOMBIA EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ**,** en adelante el "Contrato". hasta por valor de **MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTÉSIMAS MTCE ($ 1.953.005.960,83).**, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 49426 de fecha 03 de marzo de 2026**,** a la firma PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS (PROSOI) representada legalmente por ALVARO RODRIGUEZ RANGEL con CC 88.240.653 de Cucuta por valor de **MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($1.953.005.960,83)**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese a través de la plataforma SECOP II la presente resolución al Representante Legal de la firma PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS (PROSOI); de conformidad con lo señalado en el artículo 67 del Código Contencioso Administrativo y si ello no fuere posible, se notificará por aviso de conformidad con el artículo 69 ibídem.

ARTÍCULO TERCERO: Si el adjudicatario no suscribe el correspondiente contrato dentro de los cinco días calendario siguientes a la notificación de la presente Resolución, se procederá de conformidad con lo previsto en el numeral 12 inciso 2º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, mediante acto administrativo debidamente motivado, se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta otorgada por el proponente.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución, no procede ningún recurso por la Vía Gubernativa, salvo de presentarse alguno de los eventos contemplados en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 07/09/2026.

Comandante Base Naval N°. 6 ARC "Bogotá"